



República de Chile
Provincia de la Antártica Chilena
I. Municipalidad de Cabo de Hornos

Puerto Williams, 8 de julio de 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 322

Ref. Traslado de Bienes

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha martes, 22 de junio de 2021.;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha lunes, 28 de junio de 2021 que designa como ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS a Don Jaime Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 1, de fecha martes, 2 de enero de 2018 que designa como SECRETARIO MUNICIPAL (S) a Don Luciano Ernesto Saavedra Pérez.

CONSIDERANDO:

- El Memorándum N° 42 de fecha 08-07-2021 de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía que Solicitud el Traslado de los Bienes;
- El Memorándum N° 434 de fecha jueves, 8 de julio de 2021 procedente de la Alcaldía que Ordena el Traslado de los Bienes.

DECRETO :

1º AUTORIZASE EL TRASLADO EN EL INVENTARIO MUNICIPAL, de las especies que a continuación se detallan con sus respectivos Números de Inventarios y actuales dependencias:

Cant.	Nro. Inv.	Identificación de la Especie	Dirección	Departamento	Oficina
1	000007	Computador de escritorio HP negro	Dirección de Administración y Finanzas	Departamentos de Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal	Área Común Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal
1	000017	Sillas ejecutivas color negro con 5 ruedas	Dirección de Administración y Finanzas	Departamentos de Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal	Área Común Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal

2º ESTABLEZCASE DESDE AHORA EN ADELANTE QUE EL RESGUARDO Y CUIDADO, de las especies en la unidad de: Dirección de Administración y Finanzas y que serán utilizados en la siguiente dependencia municipal:
Sección Personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



Luciano Ernesto Saavedra Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LSP/SSC/POG/JVA/jva
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas;
- Dirección de Administración y Finanzas;
- Inventarios;
- Archivo



Jaime Patricio Fernández Alarcón
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



República de Chile
Provincia de la Antártica Chilena
Municipalidad de Cabo de Hornos

Puerto Williams, jueves, 8 de julio de 2021

MEMORANDUM N° 434

Mat: Ordena Traslado de Bienes

A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON Luciano Ernesto Saavedra Perez

DE: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON Jaime Patricio Fernández Alarcón

Junto con saludarle muy cordialmente y por medio del presente memorandum se Ordena Decretar el Traslado de Bienes Municipales Individualizados en los siguientes memorandums que se adjuntan a continuación:

Num. Memo	Fecha Memo	Unidad Solicitante
41	08/07/2021	Dirección de Administración y Finanzas
42	08/07/2021	Dirección de Administración y Finanzas

Una vez decretado, Notifíquese a las partes involucradas.

Sin otro particular me despido atentamente.



Distribución:

- 1.- Sr(a). SECRETARIO MUNICIPAL (S);
- 2.- Archivo.



República de Chile
Provincia de la Antártica Chilena
Municipalidad de Cabo de Hornos

Puerto Williams, 8 de julio de 2021

M E M O R A N D U M N° 42

Mat:Solicita Traslado de Bienes

A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON Jaime Patricio Fernández Alarcón

DE: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON Sergio Antonio Soto Cruz

Junto con saludarle muy cordialmente y por medio del presente memorandu solicito a usted tenga a bien autor mediante decreto alcaldicio el Traslado de los siguientes Bienes Municipales desde las las unidades Indicadas .

Nro. Inventory	Identificación de la Especie	Dirección	Departamento	Oficina
000007	Computador de escritorio HP negro	Direccion de Administracion y Finanzas	Departamentos de Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal	Area Comun Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal
000017	Sillas ejecutivas color negro con 5 ruedas	Direccion de Administracion y Finanzas	Departamentos de Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal	Area Comun Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal

Estos bienes municipales quedarán a cargo y en resguardo de la Dirección de Administracion y Finanzas y seran utilizados en la siguiente dependencia municipal: Departamentos de Contabilidad, Adquisiciones, Patentes y Personal, Sección Personal.



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sergio Antonio Soto Cruz